



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00602211- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La solicitud de Aval Insitucional de la Facultad de Ciencias Sociales a la Conferencia de Fernanda Beigel. ¿Cómo hacemos ciencias sociales en un mundo académico desigual? Un abordaje crítico a la evaluación y circulación del conocimiento, solicitado por Juana Garabano. Directora de Revista Disputas; y

CONSIDERANDO:

Que Fernanda Beigel es socióloga, Investigadora Principal del CONICET y Profesora Titular de la Universidad Nacional de Cuyo, especialista en Sociología de la Ciencia.

Que el propósito de este encuentro es abrir un espacio de debate para el estudiantado en particular y la comunidad de sociales en general, en donde se aporten herramientas teóricas y analíticas para construir una perspectiva crítica y fundamentada de la circulación y evaluación del conocimiento científico.

Que lo solicitado fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión del HCD del día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar el Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales a la Conferencia de Fernanda Beigel. ¿Cómo hacemos ciencias sociales en un mundo académico desigual? Un abordaje crítico a la evaluación y circulación del conocimiento, solicitado por Juana Garabano. Directora de Revista Disputas.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

